CRONICA SUCINTA DE YUCATAN

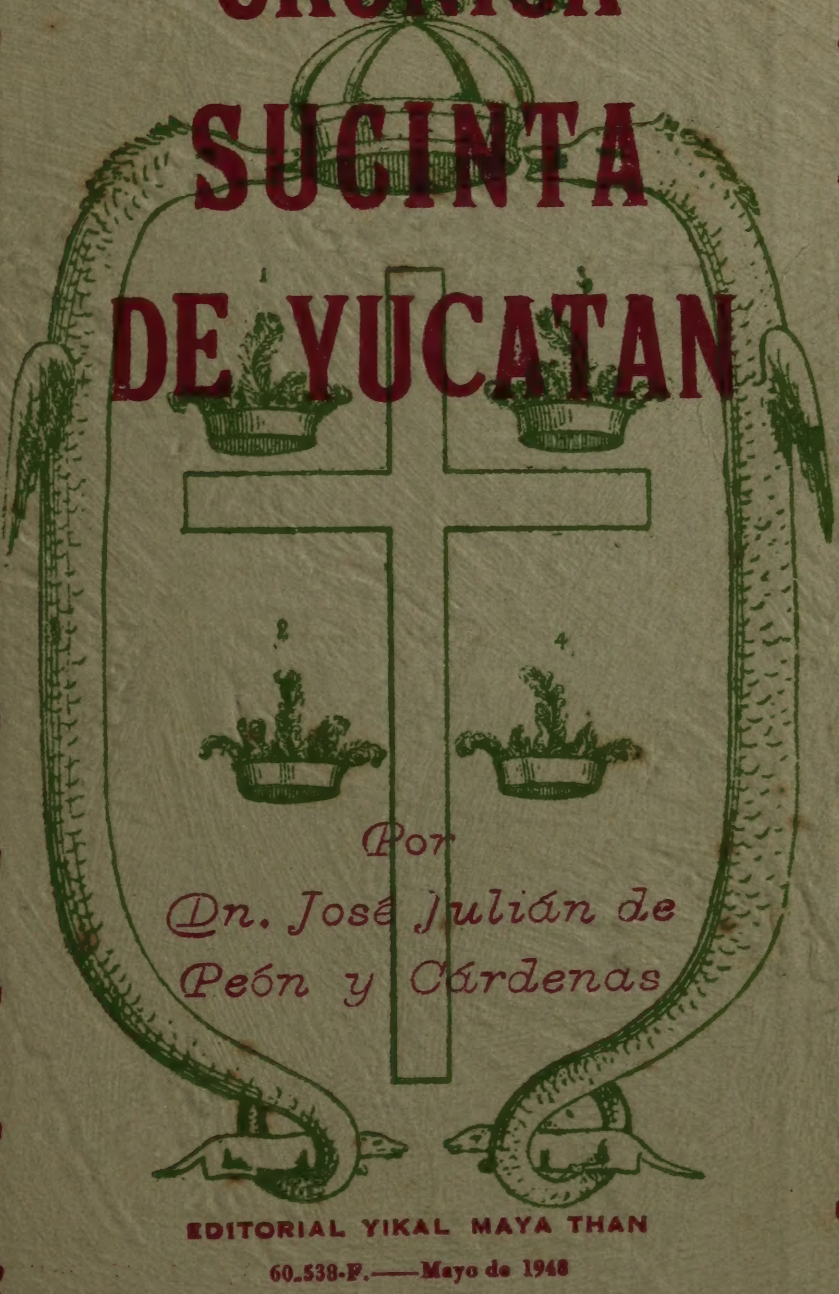

Por

Dn. José Julián de Peón y Cárdenas

EDITORIAL YIKAL MAYA THAN

60_538-F.——Mayo de 1948

Ferrocarriles Unidos de Yucatán, S. A.

Ofrece al comercio y público en general,

Servicio de Carga, Express y Comisiones

para todo el sistema.

El Servicio de Comisiones es el más económico y seguro que puede ofrecerse, pues las cuotas que cobramos no admiten competencia.

La Gerencia General

A GUISA DE PROLOGO

Continuando con el mismo entusiasmo la tarea de difusión de las cosas nuestras que iniciamos en septiembre de 1939 con la revista de literatura maya **Yikal Maya Than**, hoy, después de lo hecho a través de las páginas de esta publicación y de sus ediciones selectas y populares, durante cerca de dos lustros nos cabe el placer de publicar en esta fórma la **Crónica Sucinta de Yucatán** que nos legara el ilustre escritor Dn. José Julián de Peón y Cárdenas salvando del olvido muchos sucesos y nombres de gobernantes de Yucatán en un lapso de cuarenta años.

Imitando al entonces Pbro. y después notable historiador Dr. Dn. Crescencio Carrillo y Ancona quien en octubre de 1861 dijera en el **Repertorio Pintoresco** que "nuestra historia antigua es un caos, un laberinto de misterios: mas ese velo impenetrable de la oscuridad le da cierto carácter imponente a cuya contemplación el espíritu excitado va y viene con avidez insaciable. Y como la historia patria es para el corazón del hombre un objeto dulce y caro cuyo conocimiento constituye una de las prendas que más realzan la inteligencia humana, ¿por qué no trabajar constante en tan útil como noble tarea? Aprovechemos, pues, esta ocasión para decir a los lectores del **Repertorio Pintoresco**, que recibiremos con profunda gratitud todas las noticias documentadas que sobre tan importante materia puedan proporcionarnos; pues, es indudable que mu-

chas obras antiguas y desencuadernadas, lo mismo que pergaminos o mapas y demás manuscritos viejos, andan olvidados como despreciables e inútiles, siendo pasto de la polilla que consume lo poco que pudiéramos adquirir de nuestra historia antigua, cuyos documentos, siquiera mutilados como están, pueden las páginas del **Repertorio** salvarlos de perderse para siempre, como se ha logrado salvar algunos en las columnas del **Museo** y del **Repertorio**", ofrecemos publicar los documentos que nos envíen debidamente comprobados, dando a conocer en estas ediciones lo que consideremos de más interés de nuestra historia vernácula, para que las generaciones venideras encuentren que **Yikal Maya Than** ha cumplido fielmente su plan al proporcionar a los amantes de la Diosa Clío fuentes íntimamente relacionadas con el folklore e historia de Yucatán.

36026

CRONICA SUCINTA
— DE —
YUCATAN

Escrita por Dn. José Julián Peón

Como el principal obgeto de esta obra no sea otro que dar con brevedad una relación de la situación local de esta penísula número de almas que en ella viven, su temperamento, producciones útiles, sus costas, límites, léguas cuadradas que de ellos resultan, rumbos y distancias de sus limitrofes, série de los Sumos Pontífices, Reyes Católicos de España, y de las dos autoridades principales que han gobernado desde el descubrimiento de ella hasta el tiempo presente, me reservo para otra ocasión ampliar la parte histórica de ella.

La ciudad de Mérida, capital de la provincia de Yucatán, península de la América septentrional, tiene situada su plaza mayor en la latitud Norte de 20 grados, 54 minutos y 30 segundos por un promedio de muchas observaciones de alturas meridianas del Sol, y en la longuitud al Ooeste de Cádiz de 83 grados y 23 minutos, que es al Este de Mégico de 9 gra-

536026

dos y 25 minutos; por un promedio de dos observaciones de distancia lumisolares hechas modernamente por un solo observador con un buen sestante de Dollont, el ámbito principal de dicha provincia abraza desde los 18 y medio á 21 y medio grados de latitud septentrional, que comprende desde la Laguna de Términos hasta el Cabo Catoche, y los meridianos de estos puntos abrazan 4 y mdio grados de longitud; de modo que su superficie contiene, poco más ó menos, 16 grados cuadrados, que al respecto de 26 y media leguas que cada uno tiene de 5,000 varas que usan los habitantes, son 93 léguas de Norte á Sur, y 119 y media de Oriente á Poniente, ó lo que es lo propio 10.090 léguas cuadradas por todo. Estas distantas están deducidas en la carta general del depósito hidrográfico de Madrid, publicada el año de 1810, sin incluir algunas islas q. le rodean la grande sonda, que sale para el Norte más de 50 léguas, y para el Poniente más de 30, resguardando con ella sus costas de la mayor braveza del mar, y haciéndola cómoda para la pesca y tráfico de embarcaciones menores.

Una de estas islas es la de Cosumel, conocida entónces por el gran número de indios que en ella vivían con el nombre de Cusam, que en nuestro idioma quiere decir Golondrina famosa y muy celebrada por los españoles por haber empezado por ella la conquista de

esta península, y por su feracidad en todo. No hay especie vegetal que allí no se crie: contiene mucho évano caobas, palo de tinte, habines y otras maderas preciosas, fuertes y buenas para construcciones de buques; mucha caza y volatería en sus montañas, abundante pesca en sus costas, en la que se incluyen las conchas de carey y cahuano; tiene de Norte á Sur 18 léguas y de Oriente á Poniente 10 con un buen puerto y algunas calas y radas para surgidero hasta de navíos por la banda de Poniente, que por ser sotavento de las brisas y tempestuosos vientos del Norte, estarían muy descansados y seguros; es el mejor parage para arsenal que hay en el seno megicano, pues la laguna no tiene más que 18 palmos de agua en su entrada, y los nortes le son travesías. Dista Cosumel de la costa oriental de Yucatán 4 leguas con buenos desembarcaderos en esta para el transporte de producciones, y sin embargo de ser muy limpia la costa de esta isla, le circunda una cordillera de arrecifes que las resguarda por todas partes ménos por el citado puerto, y no por eso las embarcaciones que las soliciten no pueden peligrar en sus recalcadas de alta mar, si buscan por latitud la costa de la península para abalizarse ántes de embocar el fredo, de modo que seria muy propio para establecer allí un presidio y apostadero que sirviese de llave al seno megicano.

Los limítrofes de la costa de esta provincia son por el Norte, Orleans, que dista 240 léguas de á 5,000 varas; por el Oriente y Norte, Orleans, que dista 240 léguas de á 5,000 varas; por el Oriente y Norte, La Habana, que dista 194 léguas; por el Poniente, Veracruz, que dista de la plaza de Campeche 125 léguas todas por mar; Tabasco por el Poniente y Sur 100 léguas: Guatemala por el Sur 300 léguas, ambos por tierra.

Tiene Yucatán de habitantes 600,000 almas: su temparatura es cálida y seca, atendiendo al termómetro Fahneret, de 75 a 90 castellanas poco más ó menos para la capital, y se advierte un progreso ascendente de una vara por cada légua tierra dentro, así como de de una légua marítima por cada braza de la costa de mar afuera.

La población de Mérida asciende de 45 á 50 mil almas, consta de 599 manzanas y tiene de Oriente á Poníente. Los habitantes en general son por naturaleza pacíficos y modezados, pero no cuando se trata de mancillar su honor y arrebatarles sus derechos: también son compasivos y hospitalarios. Abunda de hombres insignes en ciencia y virtudes; las mujeres regularmente son muy hermosas, tratables y honestas, nada tienen que envidiar a las de otras partes, y no hay elógio suficiente para ponderar su mérito; su diversión favorita en los ratos de descanso de sus labores, es la

música á que son en estremo enclinadas despues de la lectura. Los yucatecos en general aman la sociabilidad como el pueblo más culto de la tierra: son afectos á la cría de ganado y al comercio, y en particular al producido de carnes, sebo ,suelas, palo de tinte y henequen en rama y elaborado en que consiste su riqueza; cuyos artículos embarcan en Campeche y Sisal, puertos espéditos para toda clase de importaciones y exportaciones, distante el primero 40 leguas y el segundo 12 de la capital, por cuyos caminos se transita para la conducción de estos efectos y otros muchos producidos de la provincia. Los comestibles de mar, tierra y aire son muchos y buenos, las frutas y legumbres particulares y sus aguas muy delgadas. Su temperatura es el más sano de toda la América, pues no se nota la anual epidemia de calenturas malignas y vómitos de sangre. Las calles de la capital son anchas, rectas y llanas, pero polvosas á causa de no estar enlozadas, y ser considerable el número de carruages que circulan por ellas; se puede afirmar que no hay cuadra en que no se encuentre cuando menos un taller; el arte que ha obtenido mayor perfección es la platería sobresaliendo en la filigrana.

Las tiendas, almacenes y tabernas son muy abundantes; hay seis imprentas en las cuales se han publicado en diversas épocas desde el año de 1820 en que se estableció la

libertad de escribir, 2 diarias y 18 periódicos, fuera de infinitos cuadernos y papeles sueltos.

Tiene la ciudad 13 plazas inclusive la de verduras y el campo de Marte, 5 parroquias contando con la Catedral, un convento de religiosos franciscanos, otro de monjas llamadas de la Concepción y 7 iglesias más, un colegio, una universidad, un hospital general, una casa de amparo y otra de reclusion.

Los paseos principales son la Alameda, el Campo-santo situado media légua á sotavento de la plaza principal, la Cruz de Gálvez, el limonor, las quintas y huertas bien cultivadas. Los edificios más notables son la catedral, el palacio episcopal, el del Gobierno, el del estinguido Congreso reedificado el año de 1823 en el antiguo convento de Jesuitas, la casa consistorial, la de amparo, el colegio de S. Idelfonso, el convento de la Mejorada, el de M. M. religiosas, la contaduría, la cárcel pública y el hospital de S. Juan de Dios, además de muchas casas particulares en que brilla el lujo y la magnificencia. La ciudadela de S. Benito debería ocupar un lugar distinguido si no estubiera tan deteriorado: entre sus muros se halla el convento grande que ocupaban los religiosos de S. Francisco con 3 templos suntuosísimos, los cuales sirven hoy de almacenes de guerra; se pueden alojar en dicha ciudadela 8,000 hombres de tropa con toda comodidad.

Sin embargo de la suma robustez de sus habitantes, como dejo esplanado en este rasgo histórico, continuo manifestando sus principales producciones, las que son también ventajosas, así por su abundancia como por su ínfimo precio en que se espenden, siendo éste muy cómodo así para los pobres cuanto para los pudientes. Los mencionados producidos se componen; primera y principalmente de maiz siendo este artículo el renglon de primera necesidad y de abundante consumo en la provincia; asimismo el arroz, frijoles, pepitas, chile y demas legumbres, el almidon, caña dulce para azúcares y panelas, tabaco en rama, miel de aveja, cera, aguardiente de varias calidades que no lo mejora el de igual clase que hacen en otras partes, añil, estracto de palo de tinte, zarzaparrilla, grana y muy abundantes salinas, toda clase de vegetal de tierras calientes aromático y medicinal y partes de las frías; además de lo relacionado la cria de ganado vacuno, caballar, bestias mulares, ovejas, cabras, cerdos, pavos y gallinas, todo con abundancia. En sus montañas se crian venados, cerdos silvestres, jabalíes, pisotes, tepescuintles y otros animales comestibles, y en particular la caza de volátiles y todo género de animales feroces. El algodon de que se visten los indígenas, que componen la mayor parte de esta poblacion, es de la mejor calidad segun se ve en la duracion del telado que

hacen para su uso.

Aunque no se ha conocido mineral alguno, el Dr. D. Alejo Dancourt tuvo el año de 1813 una piedra metálica que el Sr. cura D. Pedro Hurtado le dió, la cual pesaba una onza sin liquidar, que separada la tierra tuvo de peso 6 reales que es el 75 por 100; el que se la dió el mencionado Sr. Cura la había hallado en el camino que va desde el pueblo de Peto hasta la hacienda *Hobonil*, segun relacionó el espresado Sr. cura, quien poseia entónces dicha hacienda, que dista de la villa de Tekax 10 léguas al Oriente.

No se conoce rio alguno, y el nombrado de Lagartos es un brazo de mar que entra en la tierra como los demas que hay en toda la costa hasta ciertas distancias, y riegan los charcos de sal en el verano; pero las grandes cavernas que la naturaleza ha formado con aguas corrientes al nivel del mar, precaben de terremotos á toda la península, cuyo fenómeno horrible no conocen los yucatecos; y sin embargo de que toda su costa es fácil de ser atacada de los enemigos, el gran cenegal que la rodea le sirve de una muralla inespugnable por no permitir el tránsito de artillería y caballería. La sobriedad de los naturales les facilita estar más tiempo en accion que los que no están acostumbrados al rigor del sol y escaseses de víveres, careciendo de todo ésto cualquier estrangero.

LA SERIE DE LOS SUMOS PONTIFICES

Julio II, italiano, desde el 1º de Noviembre de 1503 hasta el 21 de Febrero de 1513 en que falleció: prohibió en todos sus Estados el uso del desafio ó duelo con pena de escomunión y privación de sepultura eclesiástica.

León X., de la casa de Médicis, desde el 11 de Marzo de 1513, á los 37 años de edad, hasta 1º de Diciembre de 1521 en que murió: hizo quemar los libros de Lutero, dando el título de defensor de la Fé al rey de inglaterra Henrique VIII, aunque despues se convirtió el defensor de ella en su destructor: logró este Pontífice que se estinguiese totalmente la pracmática sanción que los eclesiásticos de Francia hicieron sobre colaciones de beneficios vacantes de obispado y elecciones de éstos, y contra las reservaciones particulares y espectativas que mandó observar en todo el reyno el rey Carlos VII. de Francia en 1439, y en su lugar se introdujo el concordato gálico que se hizo en Bolonia entre el rey Francisco I de Francia y este Papa.

Adriano VI., de Ufré, maestro de Carlos V., desde el 9 de Enero de 1522 hasta el 14 de Septiembre de 1523: confirmó á los Reyes de España el derecho de la real nominacion que tenían desde el año de 1482.

Clemente VII., de la casa de Médicis, desde el 26 de Noviembre de 1523 hasta el 26 de Setiembre de 1534 en que murió: escomulgó á Henrique VIII por la desobediencia con que afeó su tálamo con los amores de Ana Bolena, y repudió á la reyna Dª Catalina su legítima esposa.

Paulo III., romano, de la casa de Farnecio, desde el 12 de Octubre de 1534 hasta el 10 de Noviembre de 1549 en que murió: convocó en su tiempo el Concilio general de Trento.

Julio III, toscano, en 8 de Febrero de 1550 hasta el 23 de Marzo de 1555 en que falleció: trabajó en la continuación del espresado Concilio que su antecesor inició, y en que el reyno de Inglaterra abjurase su cisma, volviéndose á sujetar á la Iglesia romana en el reynado de María que casó con Felipe II, rey de España: véase al M. R. P. Fr. Henrique Flores.

Marcelo II., policiano, desde el 9 de Abril de 1555 hasta el 1º de Mayo de dicho año en que murió: solo duró su Pontificado 22 días.

Paulo IV., de la casa de Carrafa, hasta el 23 de Mayo de 1559 en que murió: en su pontificado un tal Cayetano de gran sagacidad promovió el tribunal del Santo Oficio, lo que después de la muerte de S. S. ocasionó en

Roma algunas turbaciones: véase el mismo autor.

Pío IV., milanés, de la casa de Médicis, desde el 26 de Octubre de 1559 hasta el 9 de Diciembre de 1565 en que murió: continuó el Concilio de Trento que estaba suspenso, y logró que se acabase felizmente, é hizo cardenal á S. Carlos Borromeo.

S. Pío V., domínico lombardo, desde el 7 de Enero de 1566 hasta el 1º de Mayo de 1572: de celo verdaderamente apostólico.

Gregorio XIII., de Bolonia, hasta el 13 de Mayo en que murió: ennobleció á Roma con utilísimos colegios y fábricas que erigió para la pública utilidad: éste fué el que hizo la corrección del año de que trata la Clave 4ª del mencionado autor de dicha obra Dr. Fr. Henrique Flores.

Sisto V., aduconitano franciscano, desde el 24 de Abril de 1585 hasta 27 de Agosto de 1590 en que murió: mandó que en el Sacro Colegio hubiese cuatro cardenales electos de las cuatro órdenes mendicantes.

Urbano VII., romano, desde el 15 de Setiembre de 1590 hasta 27 de dicho mes y año en que murió, á los 12 días de su pontificado, antes de su coronación.

Gregorio XIV.; milanés, desde el 5 de Diciembre de 1590 hasta el 15 de Octubre de 1591: solo duró diez meses.

Inocencio IX, de Bolonia, desde el 30 de Octubre de 1591 hasta 30 de Diciembre de dicho año: solo duró dos meses.

Clemente VIII, desde el 30 de Enero de 1592 hasta el 6 de Marzo de 1605 en que murió: instituyó el jubileo de 40 horas, y redujo á algunos hereges á la Fé católica el año de 1600 en que hubo un inmenso concurso por el jubileo del año santo en esa fecha.

León XI., de la casa de Médicis, desde el 2 de Abril de 1605 hasta 29 de dicho mes y año en que murió.

Paulo V., romano, desde el 16 de Mayo de 1605 hasta el 28 de Enero de 1621 en que murió: en su gobierno continuó la Congregación de Auxilüs, empezada por Clemente VIII.

Gregorio XV., de Bolonia, desde el 9 de Febrero de 1621 hasta 7 de Julio de 1623: instituyó la Congregación de Propaganda Fide, consoló á los católicos y logró concordar á los príncipes para impedir la guerra que amenazaba por la mortandad que en Vartelina hubo entre Italia y Alemania, é hicieron en los calvinistas los católicos.

Urbano VIII., de Florencia, desde el 6 de Agosto de 1623 hasta 20 de Julio de 1644 en que murió: fué Dr. en ambos derechos y toda literatura. erudito en la Bula Celestis Jerusalem que dió el año de 1630 prohibió varios

abusos y cuidó que no se diese culto á los que no estuviesen declarados por la Iglesia, cercenó muchos días de fiesta é hizo reconocer el Breviario y martirologio romano.

Inocencio X., romano, desde el 15 de Setiembre de 1644 hasta 7 de Enero de 1655 en que murió: fué diligente en el desempeño de los deberes á que estaba constituido S. S., y muy piadoso para el socorro de los pobres, hospedando á los peregrinos extrangeros, especialmente en el jubileo del año santo.

Alejandro VII., de la familia de los Chicios, desde el 7 de Abril de 1655 hasta 20 de Mayo de 1667 en que murió: tuvo el gusto de ver convertida á la Fe á la reyna Cristina.

Clemente IX., italiano, desde el 20 de Junio de 1667 hasta 9 de Diciembre de 1670 en que murió: convirtió varios hereges á la Fé católica con el notable ejemplo que daba, la honestidad de sus costumbres, la humildad y humanidad en asistir á los pobres y la caridad con que se ponía á confesar á los peregrinos.

Clemente X., romano, desde el 29 de Abril de 1670 hasta el de 1679 en que murió de edad de 80 años: su espíritu y celo le hacían asistir á todas partes con su influjo.

Inocencio XI., lombardo, desde el 21 de

Setiembre de 1679 hasta el 6 de Agosto de 1689: condenó los errores de Molina y el libro de las máximas de los Santos de Jenelón.

Alejandro VIII., veneciano, desde el 6 de Octubre de 1689 hasta el 1º de Febrero de 1691 en que murió.

Inocencio XII., napolitano, desde el 12 de Julio de 1691 hasta 27 de Setiembre de 1700 en que murió: adornó á Roma con varios edificios y hospitales á los Estados eclesiásicos, instalando ciudades y presidios, mirando en todo á la común utilidad.

Clemente XI., del ducado de Urbina y casa de los Albanos, desde el 23 de Noviembre de 1700 hasta el 19 de Marzo de 1721 en que murió: tuviéronle á su lado los tres Sumos Pontífices anteriores por prefecto de Breves por su sobresaliente literatura: atendió no menos al espediente de puntos de doctrina y Religión, mandando en la bula Veneant Domini publicada el año de 1705 la obediencia esterna é interna, y los decretos contra las proposiciones de Jancenio, como también las ciento una proposiciones que se incluyen en la bula Unigenitus.

Inocencio XIII., romano, de la casa de Comitivus, desde el 8 de Mayo de 1721 hasta

7 de Marzo de 1724 en que murió: extendió á toda su Iglesia el oficio del Dulcísimo Nombre de Jesús, y fué amado de varios príncipes que conoció en sus legacías, por haber sobresalido en ellas.

Benedicto XIII., domínico, de la casa de los Ursinos, desde el 29 de Mayo de 1724 hasta el 21 de Febrero de 1730 en que murió: fué amante de las religiones, se dedicó á promover el culto de los Santos canonizando á muchos, y aprobó el juicio del Obispo de Pavía sobre la identidad del cuerpo de nuestro P.S. Agustín que se venera en dicha iglesia. .. ..

Clemente XII., florentino corcino, desde el 12 de Julio de 1730 hasta el 6 de Febrero de 1740 en que murió: edificó y reparó varios edificios públicos para el bien de Roma, y canonizó á Vicente de Paul, Juan Francisco Regis, Julián de Falconeri y Catalina Plisca Adurna.

Benedicto XIV., desde 1740 hasta 3 de Mayo de 1758 en que murió: dispuso que en tiempo de pascua se diga la antífona Regina Celi E con su verso, y los que no la sepan cumplan con la acostumbrada de Angelus Domini E.

Clemente XIII., veneciano, electo el 6 de Julio de 1758, y llamado antes Carlos Resó-

nico, cardenal Obispo de Padua: llamado á la real casa de Ungría, la renovó el título de apostólica, y en el año de 1759 introdujo en la Misa el prefacio de la Trinidad en todos los domingos que no le tengan propio: falleció el 2 de Febrero del año de 1769.

Clemente XIV., llamado antes Fr. Lorenzo Ganganeli, franciscano conventual, nació en 30 de Octubre de 1705 en S. Arcángelo Diócesis de Remini: electo el 19 de Mayo de 1769, murió en 22 de Setiembre de 1774 á los 68 años, 10 meses y 22 días de su edad, y á los 5 años, 4 meses y 3 días de su pontificado, notándose la particularidad de haber gobernado los mismos años, meses y dias que su hermano Sixto V., franciscano: el gobierno de Clemente XIV, fué muy silencioso y pausado: extinguió la religión de los llamados Jesuitas en que tuvo mucho qué trabajar y sentir.

Píc VI., desde el 22 de Febrero de 1775 hasta el 8 de Enero de 1800 en que murió.

Pío VII., desde el 14 de Marzo de 1800 hasta el 27 de Setiembre de 1820 en que murió.

León VII., desde el 1º de Marzo de 1823 hasta el 27 de Octubre de 1828 en que murió.

Pío VIII, desde el 7 de Marzo de 1829 hasta el presente de 1831, si no hubiese muerto el 30 de Noviembre último, según se anuncia en los periódicos de Nueva York.

Sucesiones de los Católicos Reyes de España desde el año de 1506.

D. Carlos I de España y V de Alemania reynó desde el año de 1506 en que murió su padre Felipe I. hasta el de 1558.

D. Felipe II. su hijo reynó desde 1558 hasta el de 1598.

D. Felipe III. reynó desde 1598 hasta el de 1621.

D. Felipe IV. desde 1621 hasta el de 1665.

D. Carlos II. desde 1665 hasta el de 1700: siendo el último de la casa de Austria y habiendo muerto sin sucesión, mandó en su testamento que entrase Felipe V. infante de Francia, y entonces fueron las guerras de sucesión con D. Carlos de Alemania nombrado en segundo lugar, y habiendo muerto el Emperador su padre, fué á tomar posesión de su imperio dejando á D. Felipe en pacífica posesión de Barcelona y demás ciudades que por parte de D. Carlos estaban.

D. Felipe V. entró á reynar desde 1700 hasta el de 1724 en que renunció en su hijo D. Luis que murió en el mismo año, y volvió á reynar D. Felipe V su padre hasta el de 1746.

D. Fernando VI. desde 1746 á 1759.

D. Carlos III. desde 1759 hasta el de 1788.

D. Carlos IV. desde 1788 hasta el de 1808; y en dicho año renunció en su hijo D. Fer-

nando VII, que está reynando hasta el presente de 1831.

Serie de los Señores Gobernadores de esta Provincia.

Reynaba Carlos I. en España y V. en Alemania de la casa de Austria, cuando los españoles dieron la gran batalla que ganaron á los indios en 11 de Junio de 1541, día del glorioso apóstol S. Bernabé, á quien nombraron patrón cuando se fundó la ciudad de Mérida en el mismo sitio en 6 de Enero del siguiente año de 1542, en memoria de la gran batalla que no creyeron los españoles ganar por la muchedumbre de indios, y á no ser la parte superior en que estaban de una altura como la de la casa consistorial hasta la que posée en este día D. José María Ruz, que fué el lugar en que los españoles estaban haciendo los mayores esfuerzos; sin duda los hubieran vencido y matado, como en igual caso sucedió el 11 de Junio de 1539; y de este sólo pudieron dar noticia dos que acertaron á escapar hasta el puerto de Ixil poco más o menos, en que estaban los buques de transporte esperando el resultado del desembarque de aquella gente, tan á buen tiempo que los indios los iban á prender para quemar.

Se fundó dicho 6 de Enero de 1542 la referida ciudad de Mérida como dejo manifes-

tado, y se nombraron alcaldes y regidores, y para escribano de cabildo á Juan López de Mena, y de alguacil mayor en virtud de su real despacho á Cristóbal de San Martín, quedando D. Francisco Montejo desde ese dia nombrado Gobernador, á quien S. M. tenía hecha la gracia de Adelantado de esa provincia con renta suficiente situada en las cajas de ella, y otras mayores que por succesión han venido á recaer en la Escma. Sra. Duquesa de Monte-llano Da. Vicenta Solis digna esposa del Escmo. Sr. Conde de Fernan -Nuñes, cuya casa de la expresada Sra. permanece hasta el dia en la plaza mayor de Málaga, así como en la plaza mayor de esta ciudad la que hizo el Sr. Adelantado, en cuya entrada hay varios jeroglíficos de relieve alto que significan su historia; dejando hecha la primera iglesia de S. Francisco, que aun se distingue en sus escombros, habiéndose concluído antes la de igual nombre en la ciudad de Campeche en el mismo sitio en que se dijo la primera misa. Dejó el gobierno á su hijo D. Francisco Montejo, como que para todo estaba facultado por el Rey, en 20 de Febrero de 1546 años.

D. Francisco Montejo su hijo: se hizo cargo del gobierno hasta el 16 de Junio de 1550 en que concluyó el convento de los religiosos que vinieron en la conquista, dejando tam-

bién principiada la muralla de la ciudadela de S. Benito.

D. Diego Santillana, oidor de la real audiencia de Mégico: gobernó desde el 16 de Junio hasta el de Diciembre del año de 1552.

D. Gaspar Suares de Avila, alcalde mayor nombrado por la real audiencia de Mégico: desde el año de 1552 hasta el de 1554.

D. Tomás López, oidor de la real audiencia de Goatemala y visitador en comisión: desde el año de 1554 hasta el de 1555.

D. Alvaro Carvajal, Ldo. y alcalde mayor enviado por la real audiencia de Goatemala: gobernó el año de 1556.

El Ldo. D. Alonso Ortiz Arquesta, alcalde mayor: desde el año de 1556 hasta el de 1558.

El Br. D. Julián de Paredes, alcalde mayor: hasta el de 1560.

El Sr. Godofre Loaiza, oidor de la real audiencia de Goatemala: hasta 1562.

El Dr. D. Diego de Quijada, primer Gobernador con real despacho y título de alcalde mayor: le fué hecha merced en 19 de Febrero de 1560 por el tiempo de 6 años: tuvo facultad de dar encomiendas de indios según vacasen por real cédula de 12 de Enero de 1562, prohibiéndose en la misma cédula á la real audiencia de Mégico el dar enco-

miendas de indios de esta provincia, dejando usar de esta facultad real á los dichos Gobernadores: falleció el mencionado Sr. Quijada el año de 1565.

Desde este año al de 1571 gobernó el Sr. D. Luis Céspedes de Oviedo con despacho de S. M.

D. Francisco Velazques Guijon: gobernó con despacho de S. M. desde 1572 hasta el de 1577.

D. Guillén de las Casas, Gobernador por S. M. á virtud de real despacho: hasta el 28 de Setiembre de 1582.

D. Francisco Solís: gobernó desde el mismo dia hasta 7 de Enero de 1583.

D. Antonio Vozmediano, mariscal de los reales ejércitos por S. M.: gobernó desde el año de 1583 hasta el 30 de Julio de 1593: fué uno de los gefes mas virtuosos conocidos en la provincia, por cuya circunstancia á una representación que hizo al Rey se le consedió la fundación del convento de las religiosas de esta capital, asignándole S. M. una pequeña renta y promoviendo á juntas piadosas para este efecto: se empezó á fabricar dicho convento ántes de concluir su gobierno, y D. Fernando San Martín con la porción de su caudal hizo cierta donación para la conclusión del indicado convento.

D. Alonso Ordoñez Narvaez: en su go-

bierno falleció el 7 de Febrero de 1596.

En este mismo año y en el de 1597 gobernó el Sr. D. Pablo Figueroa y la Cerda, nombrado por el cabildo justicia mayor, en cuyo gobierno el 22 de Junio del mismo año tomaron posesión las fundadoras M M. R R. concepcionistas que vinieron de Mégico á esta ciudad nombradas desde el convento de su procedencia con los oficios siguientes: la M. Sor María del Espíritu Santo para portera y tornera mayor, la M. Sor Ana de S. Pablo maestra de novicias, la M. Sor María de Santo Domingo vicaria del convento, la M. Sor Francisca de la Natividad vicaria de coro y organista, y para abadesa á la M. Sor María Bautista. Entre estas cinco únicas que vinieron de fundadoras se repartió el trabajo con los oficios que cada una trajo, y aunque el espresado Gobernador Vozmediano no tuvo el gusto de verlas venir y posesionarlas de su convento, vió á lo menos muy adelantada la fábrica, promoviendo siempre donativos voluntarios en esta ciudad y villas de Campeche y Valladolid, que á no haberse juntado la suma de 2101 pesos y la gran donación con que se distinguió D. Fernando San Martín, no se hubiera empezado esta suntuosa fábrica tan costosa al estimable coro de vírgenes que de tanto consuelo nos sirven con ruegos y oraciones.

D. Carlos Sumuano: gobernó interina-

mente hasta el 25 de Junio de 1598.

D. Diego Fernández de Velasco, hijo del conde de Niebla: desde el año de 1598 hasta el 11 de Agosto de 1604, en cuyo tiempo mandó S. M. por cédula de 24 de Mayo de 1600 que cuando el Gobernador muriese, mandasen los Sres. alcaldes ordinarios cada uno en su distrito. En este gobierno se concluyó la Catedral el año de 1598, cuya fábrica costó más de 250.000 que dieron por tercias partes nuestros Reyes, los encomenderos por su mandato de las rentas que les concedieron y los indios. Se ha dado, pues, para esta santa iglesia y su adorno desde su fundación hasta el año de 1643, 373,000 pesos que se han gastado en ella, como consta de la instrucción que la ciudad remitió aquel año á sus procuradores en Córtes; y además hubo cédula real para que se diesen 24.000 pesos mas, los cuales se emplearon posteriormente en hermosearla. Fué maestro de la referida Catedral de Mérida de Yucatán D. Juan Miguel de Agüero.

D. Carlos de Luna y Arrellano, mariscal de campo y señor de las villas de Ciria y Borobia; gobernó desde el año de 1604 hasta el de 1612, en cuya época se sirvió dirigir S. M. con fecha 30 de Abril de 1605 el título de nobleza á la ciudad de Mérida de Yucatán; así mismo el 29 de Marzo de 1610 puso á vis-

ta de un lucido concurso que convidó la primera piedra de la iglesia de las Monjas por la mano derecha del coro, con monedas y demás que se acostumbraba en tales casos.

D. Antonio Figueroa: gobernó desde el año de 1612 hasta el 27 de Setiembre de 1617, en cuyo tiempo se edificó la casa de gobierno que aun ecsiste hasta el día en la plaza mayor, y también la iglesia, colegio y convento que ocuparon los Jesuitas, como igualmente la hermita de Santa Isabel, Santa Lucía y varias fábricas con que hermoseó la ciudad.

Don Francisco Ramirez Briseño: gobernó hasta el 25 de Abril de 1619 en que falleció y el 20 de Mayo de 1618 tomaron posesión los Jesuitas de su iglesia y convento que llamaban casa profesa de S. Javier, y el colegio de S. Pedro que ocuparon hoy es contaduría ó comisaría general: el 12 de Junio de 1767 por real órden de Carlos III., en todos sus dominios decretó la espulsión de éstos, egecutándose en todas partes á una misma hora, que fué á la media noche del indicado dia 12, con la particularidad de no haberse sabido un dia ántes en parte alguna de España é Indias esta determinación, quedando presos é incomunicados en el salon que en su tiempo llamaron el general de la Universidad que solo ellos tenían, y después sirvió de salon al

Congreso del Estado: sus rentas, librería y demás ajuares que se encontraron en sus celdas, se pasaron á la contaduría con el nombre de temporalidades.

D. Bernardo de Sosa Velazques y D. Juan Bote alcaldes ordinarios: gobernaron hasta acabar el año de 1619.

Siguieron los capitanes D. Miguel de Argaiz y D. Diego Solis Osorio alcaldes subsecuentes, todos en virtud de real cédula que por muerte del propietario se presentó, dada en S. Lorenzo á 24 de Mayo de 1600.

Desde Setiembre de 1620 se hizo cargo del gobierno el capitán Arias, conde de Lozada y Taboada y castellano del fuerte de S. Juan de Ulua, gobernando interinamente hasta el año de 1621 con título que le despachó el virrey de Nueva-España de Gobernador y Capitán general, dado en Mégico á 8 de Julio del indicado año de 1620.

D. Diego de Cárdenas, mariscal de campo, de la casa de los condes de Puebla, caballero del órden de Santiago; gobernó desde el año de 1621 hasta el 19 de Setiembre de 1628: en su gobierno mandó la magestad del Sr. D. Felipe IV. con fecha 1o. de Abril de 1621 se alzasen pendones con su real nombre, participando la muerte de su augusto padre D. Felipe III., en cuya época se empezó la fábrica del convento é iglesia de la Me-

jorada.

D. Juan José de Vargas, caballero del órden de Santiago: gobernó desde el 19 de Setiembre de 1628 hasta el año de 1630: murió en la capital de Mégico en la cárcel de córte.

D. Iñigo Argüello, oidor de la real audiencia de México, caballero de Calatrava en comisión: gobernó el resto del año de 1630.

D. Juan Salazar y D. Antonio Cuncio, alcaldes ordinarios: gobernaron hasta el año de 1631.

El 11 de Noviembre de 1631 se hizo cargo del gobierno interinamente D. Fernando Zenteno Mendoza con título de Gobernador y Capitán general por el virrey de Nueva-España, concluyendo el año de 1632: en este gobierno acaeció la grande hambre por la plaga de langosta, y á petición del cabildo secular sacaron á S. Juan Bautista de su hermita en procesión, trasladándolo á la santa iglesia Catedral, tocándose rogativas, y una misa solemne para que calmase la plaga de la langosta, y levantándose ésta en gran número dió fin en el mar; y en acción de gracias dicho cabildo secular decretó con juramento y voto declarar al Santo por patron contra esa plaga, y por esta misma razon el día de su festividad van ámbos cabildos bajo de mazas á su hermita á solemnizar la misa y sermon que hasta este tiempo se celebra.

D. Gernónimo Quero, del órden de San-

tiago: gobernó desde el año de 1633 hasta el 10 de Marzo de 1634 en que falleció: en este tiempo se colocó en la iglesia de las Monjas la Magestad Divina con toda solemnidad el 15 de Enero de 1634, dedicándose á la Señora de Consolación.

D. Alonso Carrio de Valdés y D. Alonso Magaña de Padilla alcaldes ordinarios, y ántes con título de capitanes: gobernaron hasta el año de 1635.

D. Fernando Zenteno: gobernó interinamente segunda vez por el virrey de Nueva-España hasta el 14 de Marzo de 1636, quien falleció en el pueblo de Hecelchakán.

D. Andrés Pérez, Capitán general y Gobernador interino con título del virrey de Nueva-España: gobernó el resto de 1636 y todo el de 1637.

D. Diego Zapata Cardenas, mariscal de campo, del órden de Santiago, conde de Santo Floro: gobernó hasta el 21 de Octubre de 1643, en cuyo gobierno se concluyó la iglesia y convento de la Mejorada, colocándose el 22 de Enero de 1642 la Magestad Divina, y se dedicó al Tránsito de la Madre de Dios, reynando en España Felipe IV y en el pontificado Urbano VIII. y general de la órden Fr. Juan Merinero.

D. Francisco Nuñes Milan: gobernó desde el 31 de Diciembre de 1643 hasta el año

de 1644 en que falleció.

D. Alonso Magaña de Padilla y D. Agustin de Várgas, capitanes y alcaldes ordinarios: gobernaron desde 13 de Abril hasta 21 de Julio del mismo año de 1644.

D. Henrique Dávila y Pacheco, caballero de Santiago, general que fué de las naos de China: gobernó interinamente con despacho del virrey de Nueva-España hasta el 4 de Diciembre de 1645.

D. Esteban Ascárraga, del órden de Santiago, maestre de campo: gobernó desde el 4 de Diciembre de 1645 hasta el 8 de Agosto de 1648 en que falleció: fabricó en esta época el mirador de las Monjas á su costa, para que estendiesen la vista por toda la ciudad y sus inmediaciones del campo y pequeñas poblaciones que por toda ella se alcanzan; habiéndose empezado la fábrica del convento el año de 1592, concluido el 15 de Febrero de 1596; y el 22 de Junio de dicho año en que llegaron las MM. RR. fundadoras que vinieron de Mégico, tomaron posesión de su convento en el acto, y se empezó la fábrica de la iglesia el 29 de Marzo de 1610, concluida en 9 de Junio de 1633 que fué la colocación en ella del Santísimo Sacramento con el título de nuestra Señora de Consolación que á su tiempo se dijo; y por último el mirador de dicho convento asignado en este gobierno y

concluido en 8 de Agosto de 1647, habiéndose concluido en igual fecha el portal que hace frente al corredor de la casa de gobierno, el que ya no ecsiste desde el año de 1828 en que lo quitaron.

El maestre de campo D. Juan de Salazar y Montejo nieto del Adelantado D. Francisco de Montejo y D. Juan de Rivera y Gárate, ámbos capitanes y alcaldes ordinarios: gobernaron desde el 8 de Agosto de 1648 hasta el 15 de Diciembre del mismo año.

D. Henrique Dávila y Pacheco: gobernó segunda vez interinamente por el Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán D. Marcos de Torres y Ruedas que por real cédula pasó á Mégico á gobernar aquel reyno, hasta el 19 de Octubre de 1649.

D. García Valdés Osorio, primer conde de Peñalva: gobernó desde el año de 1649 hasta el 10 de Agosto de 1652.

En el mismo año hasta el 19 de Noviembre gobernaron D. Juan Jimenes de Rivera y D. Fernando Aguilar y Galiano, capitanes y alcaldes ordinarios.

D. Martín Robles Villafaña, caballero del órden de Santiago: gobernó hasta el 24 de Noviembre de 1653.

D. Pedro Saiz Izquierdo: gobernó interinamente hasta el 26 de Mayo de 1655.

D. Francisco Bazan, del Consejo de S. M. en su real tribunal de cuentas: hasta el 14 de Agosto de 1660.

D. José Campero, del órden de Santiago y maestre de campo: gobernó hasta 10 de Diciembre de 1662 en que falleció.

D. Juan Chacón y D. Gaspar de Salazar, alcaldes ordinarios: gobernaron hasta el 4 de Setiembre de 1663.

D. Francisco Esquivel y la Rosa, fiscal de la real audiencia de Mégico: hasta el 8 de Julio de 1665.

Desde el 8 de Julio de 1665 hasta el 5 de Octubre de 1669 gobernó el Sr. D. Rodrigo de Flores y Aldana, en cuyo tiempo se concluyeron las murallas de la ciudadela de S. Benito y el puente de Hampolon.

El Dr. D. Frutos Delgado, oidor de la real audiencia de Mégico en comisión: gobernó hasta el 18 de Mayo de 1670.

D. Fernando Francisco de Escobedo, comendador de las villas de Samayon y Santis, del órden de S. Juan, capitán general de artillería del reyno de Jaen: hasta el 27 de Marzo de 1672.

D. Miguel Francisco Cordoño, capitán general de caballería: desde el 27 de Marzo del año de 1672 hasea el 28 de Setiembre de 1674.

D. Sancho Fernando Angulo y Sandoval,

del órden de Santiago: hasta el 18 de Octubre de 1677.

D. Antonio Iseca y Alvarado, del órden de Santiago: hasta el 14 de Julio de 1683.

D. Juan de Arechaga, oidor de la real audiencia de Mégico en comisión: gobernó el resto del año de 1683, en cuyo tiempo se reedificó la iglesia de la parroquia de Santiago.

D. Juan Tello de Guzmán: gobernó hasta el 25 de Julio de 1688 en cuya época se concluyó la iglesia de Jesús María, año de 1684.

D. Juan de la Bárcena, maestre de campo: concluyó su gobierno el 20 de Agosto de 1693.

D. Roque Soberanis y Zenteno, del órden de Santiago: hasta el 25 de Septiembre de 1699 en que falleció.

D. Martín Robles Villafaña, caballero del de Lizarraga en comisión: hasta el año de 1708. En 26 de Setiembre del año de 1699 fué suspenso del gobierno el indicado Sr. Ursua Arismendi por órden del virrey de Nueva-España, viniendo en comisión el general D. Alvaro de Rivagura, quien dió garrote en la carcel de esta ciudad á los alcaldes de la villa de Valladolid D. Miguel Ruiz de Ayuso y D. Fernando Tovar de Urquiola por igual pena que impusieron á D. Pedro Cobarrubias y á D. Fernando Hipólito Osorio, violando la iglesia de la parroquia

de S. Bernanrdino de Sena de dicha villa, sacándolos de la misma malheridos con fuerza armada; y aún se aseguró entónces que Cobarrubias había quedado muerto en ella, por cuya violación tuvieron que fabricar otra dándole vista al Norte, como hasta ahora se mantiene, siendo cura el Dr. D. Fernando Delgadillo: en este tiempo gobernó el indicado Rivaguda, mandando al Sr. Ursua á España bajo partida de registro, y el 15 de Setiembre del año de 1700 regresó dicho Ursua Arismendi con el mando en propiedad, quien gobernó hasta el 16 de Setiembre de 1708.

D. Fernando Meneses, maestre de campo: hasta el 16 de Noviembre de 1712.

D. Alonso Meneses su hermano, brigadier: hasta el 15 de Noviembre de 1715.

D. Juan José Vertiz y Ontañon, del órden de Santiago: concluyó el mando el 24 de Diciembre de 1720. En este gobierno aportaron á la costa oriental de esta provincia unos corsarios ingleses, quienes abrieron a mano una canal hasta Punta Arena, la que no existe, y se dirigieron al pueblo de Honhom que asaltaron y destruyeron, existiendo hasta el día vestigios de su población: penetrando en la capilla mayor de mampostería en que se hallaba una imagen de María Santísima, cometieron el sacrilegio de quitarle un brazo, y por esta razón la trasladó al

pueblo de Chansenote D. Ignacio Gonzales de Uriza, capitán á guerra que era de aquel pueblo, donde ecsiste dicha imagen con la veneración debida. ... ...

D. Antonio Cortayre y Terreros: gobernó hasta el 24 de Diciembre de 1725 á y el año de 1724 á solicitud de la villa de Campeche, le concedió S. M. el título de ciudad con la condición de que construyese dos fragatas del porte de 30 cañones para el celo del contrabando.

D. Antonio Figueroa y Silva, brigadier de los reales egércitos: gobernó hasta el 10 de Agosto de 1733 en que falleció, en cuyo gobierno fabricó dicho Sr. á su costa la iglesia de la parroquia de Santa Ana de esta ciudad, y concluyó la de igual nombre de la de Campeche: asímismo fué personalmente á Bacalar con el obgeto de hermosear la población, construyéndole sus calles bien alineadas, su plaza principal y campaña del castillo; y á su regreso á esta capital falleció en el parage de las víboras, sepultándosele en la iglesia del curato de Chunhuhú, y trasladados sus restos á la espresada iglesia de Santa Ana de esta ciudad.

D. Alonso Salazar y Villamil y D. Francisco Alvarez, capitanes y alcaldes ordinarios: gobernaron hasta el 13 de Diciembre de 1733.

D. Francisco Sabariego, brigadier de los

reales egércitos del órden de Santiago, Gobernador y Capitán general: gobernó hasta el 13 de Abril de 1734 en que falleció: este Sr. desembarcó en el supuesto rio de Lagartos, nombrado entonces Helkoben.

D. Bernabé Solis y D. Pedro de Zapata y Argüello: gobernaron hasta el 16 de Junio de 1734.

El factor D. Santiago de Aguirre interinamente con título del virrey de Nueva-España: hasta el 27 de Febrero de 1736, dejando concluida la casa de cabildo que fabricó desde sus cimientos.

D. Manuel Salcedo, del órden de Santiago, brigadier de los reales egércitos: hasta el 22 de Marzo de 1743.

D. Antonio Benavides, mariscal de campo: gobernó hasta el 27 de Setiembre de 1750.

D. Juan Manuel José Clou, marques dé Iscar: gobernó hasta el 27 de Agosto de 1752.

D. Melcher de Navarrete, mariscal de campo de los reales egércitos: hasta el 20 de Diciembre de 1758.

D. Alonso Fernández de Heredia, mariscal de campo de los reales egércitos: terminó su gobierno el 4 de Abril de 1761, y pasó á la presidencia de la real audiencia de Goatemala.

D. José Crespo Honorato, brigadier de los reales egércitos, Goobernador y Capitán

general: concluyó el mando el 11 de Noviembre de 1762 en que falleció; y el 18 de Noviembre de 1761 se sublevaron los indios de Quisteil, mudando la forma de su gobierno establecido, y volviendo á su antiguo régimen que era el que tenían antes de la conquista de dicho pueblo. Informado el Sr. Crespo de este desórden el 26 del referido mes, los mandó atacar por varios puntos con tropa armada al mando de D. Cristóbal Calderón nombrado primer gefe de la espedición, y venciendo la resistencia que los facciosos hicieron después de alguna detenida lucha tomó posesión del pueblo, prendiendo á varios cabecillas de los indios inclusive á Jacinto Canek que fué el rey coronado, á quienes en número de doce ajusticiaron en esta ciudad y á los demás los castigaron cortándoles un pedazo pequeño de la oreja en la parte superior de ella por dictamen del Sr. asesor, teniente general y auditor de guerra Ldo. D. Sebastian Maldonado, en cuyo dictamen manifestó el mencionado auditor de guerra el condigno castigo que merecían aquellos rebeldes, y vistos los autos en el Supremo Consejo de Castilla é Indias á donde se dirigieron, vinieron aprobados con arreglo al dictamen, y distinguido el Sr. Maldonado con el título de oidor honorario de Santo Domingo y juez de residen-

cia del Sr. Crespo, á quien no alcanzó vivo porque á su llegada á Campeche de regreso de España, murió el expresado Sr. Crespo: habiendo traido el Sr. Maldonado una real órden de 13 de Julio de 1762 para que el pueblo de Quisteil fuese asolado, y no volviese en ningun tiempo á poblarse de indios, quedando yermo como hasta la fecha se mantiene.

D. Juan Antonio Ainz de Ureta: gobernó como teniente rey interino de Campeche hasta el 17 de Junio de 1763.

El Sr. D. José Alvarez, teniente rey en propiedad de la ciudad de Campeche: hasta el 24 de Diciembre de 1763.

D Felipe Ramirez de Estenoz: gobernó hasta el 11 de Noviembre del año de 1764 en que falleció en la hacienda de campo llamada Chimay.

D. José Alvarez, teniente rey de la plaza de Campeche: gobernó segunda vez hasta el 6 de Diciembre de 1765.

D. Cristóbal de Zayas, mariscal de campo de los reales egércitos: gobernó desde el 6 de Diciembre de 1765 hasta el 18 de Febrero de 1771; y el 4 de Agosto de 1767 llegaron á esta capital los primeros ayudantes y sargentos mayores de España para la creación y establecimiento de los batallones de milicias disciplinadas de Mérida y Campeche,

habiendo traido ellos mismos la aprobación de la compañia de dragones que fundó en esta capital D. Juan Francisco Quijano, á quien el rey se sirvió nombrar comandante de ella, la que hoy se denomina escuadrón por haber sido aumentada con la compañía de la isla del Cármen el año de 1829.

D. Antonio Oliver, brigadier de los reales egércitos: gobernó desde el año de 1771, hasta el 10 de Octubre de 1777, dejando por real órden arreglado el batallón de Castilla, que hoy se nombra el N° 13; y los de milicias y división de pardos de esta capital y Campeche fueron puestos bajo el pié de reglamento aprobado que él hizo, acomodando á los oficiales de España que vinieron á instruirlos y formarlos: en este mismo gobierno se reedificó la iglesia de S. Juan Bautista, y hubo otra hambre por plaga de langostas.

El Sr. Coronel del egército D. Alonso Manuel Peon, del órden de Calatrava: hasta la llegada del Sr. Hugo Oconor Cunco y Fali, brigadier de los reales egércitos, quien gobernó hasta el 8 de Marzo de 1779 en que falleció en la hacienda de campo llamada Miraflores.

El mismo Sr. D. Alonso Manuel Peon, coronel del egército del órden de Calatrava: hasta que vino en propiedad el Sr. D. Rober-

to Rivas Betancourt, teniente rey de Campeche, quien gobernó hasta el 26 de Junio de 1783. En este gobierno llegó una real órden para que pasase de luego á luego al fuerte de Bacalar á desalojar á los ingleses de Cayo Cocina, como lo verificó; y el 12 de Marzo del mismo año se extinguió la moneda antigua que llamaban muchitanga, por haberla cambiado con la nueva sellada con el busto y armas de S. M. y el cordon al canto que no tenia la anterior, cortada por varias partes.

D. José Merino y Ceballos, brigadier de los reales egércitos, Gobernador y Capitan general: hasta el 28 de Febrero de 1789, en cuyo gobierno salieron de aquí para la capital de Mégico el Sr. alcalde D. José Felipe Pastrana, el regidor D. Ignacio Rendon y el rector del colegio D. José Nicolas de Lara, habiendo tomado este último el ábito de S. Agustin: Pastrana falleció en el mismo Mégico, y el Sr. Rendon continuó viage á España para quejarse al Rey de los agravios que le infirió el Sr. Merino, yendo en compañía de la viuda del Sr. Virrey Gálvez: mas no pudo conseguir nada de la Córte por haberse dado su retiro al indicado Sr. Merino para su patria Marvella.

D. Lucas de Gálvez, capitan de navio de la real armada, caballero del órden de Calatrava y comendador de Bayaga y Algarga,

primer Intendente, Gobernador y Capitán general: falleció el 22 de Junio de 1792. Fué asesinado una cuadra al Oriente de la santa iglesia Catedral, viérnes á las once y media de la noche; y. aunque desde el mismo instante se empezaron a hacer diligencias y prisiones para descubrir al asesino, no pudo conseguirlo ni el Sr. oidor D. Manuel Bodega en el sumario que practicó, ni los que despues lo ampliaron, sin embargo de haber sido conducidos á Mégico muchos presos, de los cuales unos murieron de muerte natural en aquella córte, y los restantes volvieron libres.

Le succedió el Sr. coronel de egército D. Alonso Manuel Peón hasta que llegó el Sr. coronel de egército D. José Sabido de Várgas, teniente rey de la plaza de Campeche, el 29 de Junio de 1793.

El Sr. D. Arturo O-Ney y Oqueli, mariscal de campo de los reales egércitos: gobernó hasta el 19 de Octubre de 1800. En su gobierno, el año de 1797, se concluyó la iglesia de la parroquia de S. Cristóbal, y el juéves santo de dicho año se celebró la colocación de la Magestad Divina, habiéndose concluido el año de 1796 la de S. Sebastián. En este mismo gobierno llegó una real cédula mandando S.M. desalojar á los ingleses que hasta el dia se hallan poblados en el rio de Walix, siendo ésto á principios de Marzo del mismo año; mas no se pudo lograr la empresa por-

que estaban bien fortalecidos en la boca de dicho rio, y fueron inútiles todas las tentativas y esfuerzos grandes que se hicieron con mas de 3000 hombres de tropa que llevaba el Sr. Capitan general, primer gefe de aquella expedicion, porque le sobrevino una peste á dicha tropa en la demora de seis meses que tardó de Bacalar á Walix por las protestas del Sr. Bocanegra que resistia grandemente por no hacerse responsable al eminente riesgo en que la tropa se ponia, si navegaba la expedición contra las corrientes y arrecifes que entónces manifestaba en todas las juntas de guerra que el General mandaba hacer, hasta que en Octubre de dicho año de 96 dijo el expresado Sr. Bocanegra que ya era tiempo de embarcarse, como se verificó con toda la tropa de la expedición; y habiéndose divisado la fortaleza de la entrada del mencionado rio con un navio y varios buques grandes é infinitos chicos hasta lanchas cañoneras, salió el Sr. O-Ney de su buque, y puesto en una cañonera con varios oficiales que le acompañaban para reconocer mas de cerca la tropa enemiga y buques, se acercó tanto que un cañonazo entre varios que tiraron los ingleses, quitó el anillo del cañon de la cañonera en que el Sr. O-Ney iba, en ocasion que estaban cerca de cogerlo por un cerco que con violencia le pusieron los ingleses de sus buques chicos y grandes, y habién-

dole avisado el riesgo en que se hallaba, pudo escapar á toda vela porque era el viento muy favorable á su buque; y aunque informado por sí mismo de la difícil entrada de aquel rio para Walix, se hizo á la vela con la expedición, á costa de mucho riesgo, á tentar por varias partes, y desengañado de estar tomados todos los puntos, y que por otro lado la tropa estaba ya apestada, determinó volver á Bacalar dando órden de que sin detenerse más tiempo que el muy necesario en aquel presidio, caminase para los lugares de donde salieron, como se verifisó, dejando desde aquel dia mucha tropa muerta por el camino hasta las ciudades de Mérida y Campeche, siendo S. Sria. uno de los mas graves que llegaron á Mérida, hasta el caso de auxiliarlo porque pensaban no duraria dos horas de la fiebre maligna de que tantos murieron.

El Sr. D. Benito Pérez Valdelomar, mariscal de campo, Gobernador y Capitán general: hasta el 26 de Agosto de 1811. Fué promovido al virreynato de Santa Fé, y el 29 de dicho mes se embarcó en el puerto de Sisal para su destino, habiendo dejado el mando político, de hacienda y vice-patronato real al Sr. auditor de guerra interino Ldo. D. Justo Serrano, y el de las armas al Sr. coronel de egército D. Antonio Bolo, teniente rey interino de la plaza de Campeche, quedando habilitado el puerto de Sisal, y concluido el muelle del mismo,

que con tantos disgustos consiguió: gobernaron los antedichos Sres. hasta el 8 de Enero de 1812.

D. Miguel de Castro y Araos, teniente rey en propiedad de la plaza de Campeche: hasta el 23 de Marzo de 1812, época en que empezaba á sonar la publicación de la Constitución política en España.

D. Manuel Artazo Torre de Mer, brigadier de los reales egércitos: desde 23 de Marzo de 1812 hasta el 31 de Agosto de 1815 en que falleció. En este gobierno se juró y publicó la Constiución política de la monarquia española por primera vez, la cual llegó en Octubre de dicho año de 1812, y el 28 de Julio llegó el decreto de 4 de Mayo de 1814 para su abolicion, como se verificó, procediendo el Gobierno á un riguroso castigo á los constitucionales, y sacando bajo parida de registro para el fuerte de S. Juan de Ulua á los cuatro mas nombrados, y dos eclesiásticos estuvieron presos, uno en S. Francisco y otro en la Mejorada.

D. Miguel de Castro y Araos: volvió á tomar el mando desde el 1º de Setiembre de 1815 hasta el 6 de Agosto de 1820 en que falleció. En este tiempo por enfermedad del espresado Sr. Castro recayó el mando de la provincia en D. Basilio Maria de Argaiz Meneses como alcalde 1º de la capital, llamado por

artículo espreso de la ley de 23 de Junio de 1813. La intendencia, que también estaba reunida en propiedad en el mando del Sr. Castro, ántes del fallecimiento de este Sr. tuvo por conveniente la Escma. Diputación provincial declararla vacante, nombrando en su virtud de Gefe Superior político al Sr. coronel de artilleria D. Juan Rivas Vértiz, para comandante de las armas de la capital al Sr. coronel de ingenieros D. Mariano Carrillo y Albornoz, para la de Campeche al Sr. coronel de artilleria D. Manuel Artacho, y para intendente al Sr. contador de hacienda pública D. Pedro Bolio y Torrecilla; en cuya época se publicó por segunda vez la Constitución el 11 de Mayo de dicho año de 1820, y se instaló la Diputacion provincial.

El 3 de Octubre del mismo año se presentaron varios individuos á la Diputación estando ésta en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Gefe Superior político D. Juan Rivas Vertiz, pretendiendo se reuniese el cabildo á dicha Diputación, de cuya peticion impuesto el Sr. Rivas manifestó á la junta con razones poderosas que no convenia acceder de pronto á la solicitud, respecto á infringirse la ley; y ántes de concluir las razones que aun estaba espresando en dicho acto, fué interrumpido con las voces de muchos que á un tiempo habla-

ban, de modo que no podia entenderse ni oirse la peticion de la multitud, ni menos lo que debia acordar la junta. En estas confusas voces del pueblo mandó el Sr. Rivas suspender la sesion levantándose de la silla, y saliendo á las galerias de la plaza le siguió el pueblo reclamándole lo que ántes habia solicitado; en cuyo tiempo el Sr. Carrillo se dirigia á las espresadas galerias con unos violentos y 14 hombres de su guardia con bala en boca para aterrorizar al pueblo que aun se hallaba reunido, lo que consiguió, desapareciendo todos cuando lo vieron cerca de dichas galerias; y al otro dia mandó publicar un mando el Sr. Rivas Vértiz declarando disuelto al cabildo, esceptuando á D. Manuel José Milanés que permaneció para la administracion de justicia y causas criminales, reponiéndose el 20 de dicho mes al cabildo cuya elección recayó en otros individuos: gobernaron los espresados Sres. Rivas y Carrillo hasta el 1º de Enero de 1821.

D. Juan María Echéverri, mariscal de campo y último Gobernador y Capitan general español: desde el 1º de Enero de 1821 hasta el 12 de Noviembre del mismo año. En este gobierno se construyó el cementerio general situado estramuros de esta capital el cual se bendijo en 31 de Octubre, habiéndose secularizado el 18 de Enero los religiosos de S. Fran-

cisco, y los que quisieron conservar el ábito fueron trasladados al convento de la Mejorada, quedando disuelto el espresado convento de S. Francisco. El 29 de Mayo de dicho año por no tener en abandono el gran edificio del citado convento de S. Francisco, fueron trasladados á él los enfermos de S. Juan de Dios, poniendo á los hombres en la iglesia principal, y á las mugeres en la Tercera Orden que ántes era también de los mismos religiosos, por estar muy inmediata una y otra iglesia al convento; y el 12 de Noviembre del repetido año de 1821 salieron de esta capital para España los Sres. Echéverri y Carrillo con otros que lo acompañaron, en cuyo dia cayó muerto en el saguan de su casa el Sr. Provisor Dr. D. José Maria Herrero y Ascaro á las seis de la mañana. hora en que iba á reunirse con el Sr. Echéverri, como estaban yá otros muchos, para acompañarlo hasta la plaza de Santiago.

El sargento mayor D. Benito Aznar: hasta que llegó el Sr. Mariscal de campo D. Melchor de Alvares, primer Gobernador americano nombrado por la Regencia gubernativa de Mégico, Capitán general y Gefe Superior político, haciéndose cargo del mando el 8 de Marzo de 1822 hasta el 18 de Mayo de 1823. En este gobierno se disolvió la Diputación provincial, y se erigió el Honorable Poder egecutivo: con fecha 26 de Setiembre del mismo año por decre-

to, de S. Sria. Illma. se verificó la división de curatos de esta ciudad, y como quedaron incluidos en éstos las varias castas de blancos, indios, negros y mulatos, quedó disuelta la parroquia del Jesus que era solo de negros y mulatos, quedando esta iglesia destinada desde entonces para Tercera Orden.

El 20 de Agosto de 1823 se instaló el Augusto Congreso constituyente del Estado, disolviéndose el Poder egecutivo y el 12 de Junio de 1824 tomó posesión del mando de las armas D. Antonio López de Santa-Anna, general de brigada; y en su gobierno lo nombró el Congreso constituyente Gobernador del Estado por renuncia del Ldo. D. Francisco Antonio Tarrazo, hasta el 25 de Abril de 1825 que salió de aquí. En este gobierno se redugeron á tres batallones los cuatro que habia de blancos y pardos en Mérida y Campeche por la ley de 2 de Diciembre de 1824 con la fuerza de 1211 plazas, y se verificó en principios de Enero del año siguiente, nombrándose el 1º activo que reside en Mérida, el 2º en Campeche y el 3º en Izamal. En su ausencia le succedió de Gobernador del Estado el Sr. D. José Tiburcio López á quien se le continuó en propiedad nombrado constitucionalmente hasta el año de 1829, juntamente con el Ecmo. Senado que también se instaló el año de 1825. En 12 de Diciembre de 1823 se estableció la Univer-

sidad literaria de esta capital; y el 14 de Febrero de 1824 se concedió título de villa al pueblo de Calkiní y sucesivamente á los de Tekax, Izamal, Isla del Cármen y Bacalar, declarándose á este puerto habilitado: también se concedió título de ciudad á la villa de Valladolid.

D. Ignació de Mora, coronel y comandante del 7º batallon de línea que vino de Mégico: hasta el 19 de Setiembre de 1826.

D. Manuel Rincón, coronel de egército: hasta el 7 de Octubre de 1827. En este gobierno se concluyó la composición del hospital de S. Juan de Dios y sus galerias, aumentando con grandes salones para los enfermos, y el 7 de Marzo de dicho año de 27 volvieron á trasladar á los pobres á sus enfermerías de hombres y mugeres, como ántes estaban.

D. Felipe Codallos, general de brigada y comandante del 6º batallón de línea que vino de Mégico: hasta el 10 de Noviembre de 1828.

D. José Segundo Carvajal y Cavero, coronel de ingenieros y comandante general de las armas: hasta el presente año de 1831. El 9 de Noviembre de 1829 se pronunció la guarnición de esta capital por la forma de gobierno de república central, variándose en este Estado la del Gobierno Federal; habiéndose pronunciado cuatro días ántes la guarnición de la plaza de Campeche por el indicado sisie-

ma, y concluido el pronunciamiento en la ciudadela de S. Benito á las 9 del día, á la media hora se disolvió el Congreso del Estado y el Escmo. Senado, y fué destituido el Escmo. Sr. Gobernador D. José Tiburcio López, nombrando la misma guarnición al Escmo. Sr. José Segundo Carvajal Gefe superior político y de hacienda. En este gobierno se concedió título de villa al pueblo de Hecelchakan.

El 26 de Marzo de 1830 la Soberana Junta reunida en el pueblo de Becal nombró general de brigada al indicado Sr. Carvajal, no admitiéndole la renuncia que hizo del mando de las armas, y sí se acordó continuase con él: asimismo acordó la Junta se nombrasen siete individuos en clase de propietarios y otros tantos suplentes, los que por turno anual forman el Consejo de Gobierno. El 4 de Mayo del presente año de 1831 se empezó la reedificación del coliseo de S. Cárlos de esta capital construido en el gobierno del Sr. Benito Pérez.

Siguen los Illmos. Sres. Obispos.

Fr. Juan de la Puerta, primer Obispo de Yucatán: murió ántes de consagrarse el año de 1552.

Fr. Francisco Toral, natural de Hubeda: visitó su obispado, y por graves ocurrencias regresó á Mégico en donde falleció el año de 1571.

Fr. Diego de Landa, del órden de S. Fran-

cisco: fué uno de los primeros europeos que aprendieron el idioma de los indios: fué propuesto para este obispado, tomando posesion el año de 1572; y después de haber visitado toda su diócesis falleció el año de 1579, dejando al concluirse la fábrica del palacio episcopal.

Fr. Gregorio Montalvo, electo Obispo de Nicaragua y promovido á éste el año de 1580: celebró sínodo y formó en él los primeros aranceles de derechos parroquiales: en tres ocasiones visitó su diócesis, asistió al Concilio Megicano manifetando en él su gran literatura y fué promovido el año de 1857 al obispado del Cuzco perteneciente al Perú.

Fr. Juan Izquierdo del órden de S. Francisco, natural de la villa de Huelva: fué electo Obispo de esta diócesis el año de 1587; visitó tres veces su obispado: acabó la gran fábrica de la Catedral en el año de 1598; y gobernó con suma rectitud y prudencia hasta el año de 1602 en que falleció.

D. Diego Vázquez Mercado, dean de la santa iglesia Catedral de Michoacan: se le nombró para este obispado el año de 1603, tomando posesion el siguiente: visitó tres ocasiones su diócesis, y fué promovido al arzobispado de Milan el año de 1608.

Fr. Gonzalo de Salazar, natural de la capital de Mégico: fué electo Obispo el año de

1608 tomando posesión el siguiente: visitó seis ocasiones su Obispado, aprendió con perfección el idioma yucateco por el cual enseñaba personalmente á muchos indios la doctrina cristiana, estirpó la idolatría, fabricó el hospital de S. Juan de Dios, concluyó el palacio episcopal principiado por el Sr. Landa, y era devoto de María Santísima: falleció el año de 1636.

D. Juan Alonso Ocon Dr. en teología, natural de Redal: fué electo Obispo el año de 1638, tomando posesión el siguiente, visitó todo su obispado, fué riguroso en el ecsamen de los eclesiasticos, y le promovieron al obispado de Cuzco en el Perú el año de 1642.

D. Andres Fernandez de Ipensa: fué electo Obispo de esta diócesis en 1643, y falleció en el mismo año ántes de su salida.

D. Marcos Torres y Rueda, natural de la villa de Almanza: fué electo Obispo de Yucatán en el año de 1646, y consagrado en la Puebla de los Angeles por el Sr. Palafox, tomando posesión el siguiente año: con motivo de las discordias que mediaban entre el referido Sr. Palafox y el virrey de Mégico conde de Salvatierra, fué nombrado virrey y presidente de la real audiencia del mismo Mégico en donde falleció el año de 1649.

Fr. Domingo de Villa-Escusa Ramirez de Arellano: fué electo Obispo de Chiapas, y á

los 10 años pasó á Yucatán el de 1651: fué bien recibido en esta provincia por la fama que traia de ser virtuoso y caritativo: falleció con general sentimiento el año de 1652.

D. Lorenzo de Orta: fué electo Obispo de esta diócesis, y ántes de llegar á esta provincia falleció el año de 1653.

Fr. Luis de Sifuentes y Sotomayor, natural de Sevilla: tomó posesión de este obispado en 1666, fué celosísimo del culto divino para cuyo mayor lucimiento gastó toda su renta en adornar su iglesia haciéndole varios ornamentos y demás alhajas de oro y plata y costeó la fábrica de la capilla de la milagrosa imagen de Jesucristo el Señor de Ampollas traido del pueblo de Ichmul, por haberse incendiado toda la iglesia de dicho pueblo con la particularidad de haber ecsístido la expresada imagen en medio de los escombros devorados por el fuego: murió en 1676.

D. Juan de Escalante Furcios: obtuvo en esta santa iglesia de Yucatán varias prebendas, y siendo dean fué electo Arzobispo de Santo Domingo el año de 1671, y el de 1676 fué promovido á Yucatan: visitó todos los pueblos de su obispado, y al regreso de la visita de Tabasco murió en el pueblo de Uman en 1687.

D. Juan Cano Sandoval, Dr. en sagrados cánones: fué electo Obispo de Yucatán el año

de 1688, tomando posesión el siguiente: visitó su diócesis, gobernó con gran afabilidad, y fué tan caritativo que llegó el caso de quitarse la capa que llevaba puesta para un pobre que se la pidió: después de decir misa todos los días, oia de rodillas la de ocho o diez sacerdotes pobres que pagaba para que la digesen en su oratorio.

Fr. Juan Antonio Arriaga de Agiicro, del órden de S. Agustín: siendo rector del colegio de Dª María Aragón en Madrid, por su literatura y egemplar vida fué presentado al obispado de Yucatán el año de 1696, pasó a consagrarse á la Puebla de los Angeles, y ántes de llegar á su diócesis falleció en 1698.

Fr. Pedro de los Reyes Rios de La-Madrid, predicador general de D. Carlos II: electo obispo de Honduras se le promovió á este de Yucatan en 1700, tomando posesion en Octubre de dicho año, en cuyo tiempo murió D. Carlos II: visitó su diócesis dos ocasiones y también se acabó de conquistar la provincia de Peten, fué acérrimo defensor de la jurisdicción eclesiástica, y falleció en 1714 dejando concluida la iglesia de la Candelaria.

D. Juan Gómez de Parada, Dr. en Salamanca: nació en Compostela obispado de Guadalajara, fué presentado para obispo de Yucatán en 1715 tomando posesión el siguiente año, y concluida la visita general de su obis-

pado celebró sínodo diocesano en que trabajó con infatigable celo por la reforma del estado eclesiástico y secular, y por real orden formó nuevos aranceles modificando lo que habia de sus antecesores, mantuvo á las religiosas en el hambre del año de 1726, y fué promovido al obispado de Goatemala en el de 1728.

D. Juan Ignacio Castorena y Usua natural de la ciudad de Zacatecas, Dr. en teología: fué presentado para este obispado en 1729 manifestando en todo el tiempo de su gobierno su literatura, mucho celo pastoral y demas virtudes que lo adornaban: falleció en 1733.

D. Francisco Pablo Matos Coronado natural de las Islas Canarias, Dr. en Salamanca: desempeñó las cátedras de institutá y cánones, fué presentado para Obispo de Yucatan en 1734 tomando posesión en 1736, demostró gran literatura y general erudición, se grangeó en Madrid y Mégico la mayor estimacion gobernó con demasiada prudencia y celo el estado eclesiástico, y fué promovido al arzobispado de Michoacán en 1741.

Fr. Mateo de Zamora y Penagos, natural del nuevo reyno de Granada: fué Dr. por la Universidad de Santa Fé, y electo Obispo de Yucatán en 1741 tomando posesión en 1743: visitó toda su diócesis y falleció en Valladolid, que hoy es ciudad, en 1744.

Fr. Francisco de S. Buenaventura Tejada Diez de Velasco del órden de S. Francisco, natural de Sevilla, ausiliar del obispado de Cuba, con título de Tricali, presentado para este de Yucatán el año de 1746: visitó dos ocasiones su diócesis sin dejar pueblo alguna, fabricó la iglesia de Tetís y la casa de reclusión que hoy se llama de amparo, y el convento de S. Pablo de la Breña de la provincia de Andalucia, se fabricó a su costa otra casa como la de aquí para que en ella se recogiesen á las mugeres desvalidas; y fué promovido con general sentimiento de su diócesis á Guadalajara en la nueva Galicia en 1752.

D. Juan José Eguiara y Euguron natural de México, Dr. en teología, magistral en la Metropolitana, autor de varias obras entre ellas el primer tomo de la Biblioteca americana: electo Obispo de Yucatán renunció esta dignidad.

Fr. Ignacio de Padilla y Estrada natural de Mégico, del órden de S. Agustin: electo Arzobispo de Santo Domingo, gobernó hasta el año de 1752 que fué promovido a éste de Yucatán: economizó sus gastos para adornar su iglesia de alhajas y ornamentos, y de una preciosa custcdia de oro guarnecida de ricas piedras, hizo el retablo del altar mayor, socorrió en sus necesidades al convento de religiosas, fué en extremo caritativo y concluyó el

colegio tridentino el año de 1757: falleció en 1760.

Fr. Antonio Alcalde del órden de Santo Domingo: fué presentado para este obispado de Yucatán el año de 1761, lo precisaron á aceptar esta dignidad contra su voluntad, se consagró en Cartagena de Indias en el mismo año, asistió al último Concilio megicano en donde manifestó su gran talento y fué promovido para Guadalajara el año de 1772.

Dr. D. Diego Peredo: fué promovido el 6 de Enero de 1773 para este obispado, y en su visita pastoral murió en Tabasco el 8 de Marzo de 1774.

Fr. Manuel Vargas Rivera: del órden de Ntra. Sra. de la Merced, natural de Lima y comendador del convento de Panamá, quien murió antes de llegar á su diócesis el siguiente año de 1775.

D. Antonio Caballero y Góngora: fué promovido de este obispado al arzobispado de Santa Fé el año de 1776, en donde también tomó posesión del virreynato el año de 1777.

Fr. Luis de Piña y Mazo, del órden de S. Benito: fué presentado para este obispado en Marzo de 1780, tomando posesion en Diciembre del mismo año, y falleció en Noviembre de 1796.

Dr. D. Pedro Agustin Esteves y Ugarte: tomó posesión de este obispado el 28 de Junio

de 1801, fué de una vida ejemplar, gobernó con mucha prudencia y falleció el 8 de Mayo de 1827.

El Sr. Dr. José María Meneses previsor y vicario general, y en la muerte de S. Sria. Ilma. Gobernador del obispado; desde el 8 de Mayo de 1827. En su gobierno sucedió la desgraciada quemazón de la iglesia de la villa de Izamal, según espresa el padre coadjutor de dicha villa en el siguiente oficio. "Con esta fecha digo al Sr. Gobernador del obispado lo que sigue:— En la madrugada de este dia, como á las dos de ella, esperimentó esta población el justo enojo de la Divina Justicia, permitiendo con bastante asombro un incendio total en el templo de esta parroquia; en términos tan violentos de no poder contener su impulso á pesar de los esfuerzos que todos comunmente practicamos, sin haber podido hallar en nuestra imaginación la causa de tan fatal acontecimiento, en cuyo tiempo hasta la hora fueron combustidos los altares todos, órgano; coro, puertas, y lo que es mas sensible para esta vasta y devota villa el monumento que guardaba la Majestad espuesta ayer juéves santo, y la milagrosa imagen de Ntra. Sra. obgeto digno de la veneración de los pueblos; acontecimiento bastante lastimoso, digno de la mayor conmiseración y memorable á la posteridad. Todo lo

que pongo en conocimiento de V. S. en cumplimiento de mi deber.— Lo que transcribo á V. E. para su inteligencia.— Dios y Libertad. Izamal, 17 de Abril de 1829.— José Julián Argáez, coadjutor.— Escmo. Sr. Gobernador del Estado. Inmediatamente se presentaron en esta ciudad el cura D. Eusebio Villamil y el cabildo de dicha villa á la Sra. Dª Narcisa de la Cámara, quien á mucho ruego y súplica accedió, donó y permitió en unión de sus hijos ya grandes, se llevase á la parroquia de dicha villa á una imagen de Ntra. Sra. parecida en todo á la que se quemó; y fué conducida á Izamal el 9 de Mayo de 1829 en solemne procesión, habiendo sido estas dos imagenes que el Ilmo. Sr. Landa trajo de Goatemala el año de 1550. El referido Sr. Meneses continúa su gobierno hasta el dia, siendo su Srio. el Canónigo D. José Maria Guerra.

NOTA.

Después de tirado el segundo pliego de esta obra, se supo por comunicación oficial de nuestro enviado cerca de la corte de Roma el Escmo. Sr. D. Francisco Pablo Vásquez, la muerte de S. S. el Sr. Pio VIII, y el nombramiento del sucesor recaido en el Sr. Mauro Capellari quien actualmente gobierna con el título de Gregorio XVI.

"En el ejercicio social que acaba de terminar, se consiguió elevar la producción en 48,917 pacas sobre la del año de 1946, lo que permitió a la Asociación cumplir los compromisos de entregas adquiridos con los compradores extranjeros, sin desatender las demandas de los mercados local y nacional, que fueron satisfactoriamente surtidos".

Elocuente párrafo del Consejo Directivo de

Henequeneros de Yucatán

Relativo a su gestión durante el año de 1947